

**DON MOISÉS RONCERO VILARRUBÍ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta Rectora de la Agencia Pública Administrativa Local “Patronato Municipal de Deportes”, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**“PUNTO SEGUNDO. PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA POR PARTE DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL, “PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES” DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA. PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES. CONVOCATORIA 2019.**

Por la Presidencia fórmula propuesta de aprobación de gasto para el Plan General de Subvenciones a Asociaciones Deportivas y Clubes 2019. Plan I. Formación y competición Federativa, con una cuantía de 60.200, 00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945; Plan de Ocio, Recreación y Naturaleza con una cuantía de 5.790,00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945, así como para el Plan 3. Eventos Deportivos con una cuantía de 4.896,00 € de la partida presupuestaria 8305-34110-48947.

Igualmente fórmula propuesta de aprobación del Plan de Subvenciones para clubes y asociaciones deportivas 2019, en las categorías de formación y competición federativa, de Plan de Ocio, Recreación y Naturaleza y del Plan de Eventos deportivos, en el detalle y cuantía que se especifica en los cuadros más arriba indicados, y cuyo gasto total asciende a 70.886, 00 €. Esta propuesta definitiva es el último trámite para proceder al pago del primer 75 por ciento del importe de la subvención, y resulta del periodo que han tenido para aceptar la subvención propuesta provisionalmente y en su caso reformular el proyecto al importe subvencionado propuesta.

Tras el oportuno debate, seguidamente, se somete a votación, el citado acuerdo, con el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 6 (5 PSOE y 1 La Rinconada si se puede)

Visto que por acuerdo del consejo en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2018, se acordó aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas y la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por parte de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada para el ejercicio 2019, de acuerdo con los siguientes Planes de actuación:

- Plan 1: Formación y Competición Federativa. (Anexo I).
- Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza. (Anexo II)
- Plan 3: Eventos Deportivos. (Anexo III).
- Plan 4: Logros Deportivos y Eventos Singulares (Anexo IV).

Visto que las citadas bases reguladoras fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 4, de 5 de enero de 2019, y el oportuno extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincial número 15, de 19 de enero de 2019.

Conforme a la base décima de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones otorgadas por la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, con el fin de potenciar la formación técnica de la base, así como la participación en los diferentes calendarios de competición federativa oficiales durante la temporada 2018/2019, Plan I. Potenciar los programas de actividades de entidades relacionadas con la práctica recreativa y vinculadas con la naturaleza y otros entornos, Plan II, así como, la colaboración en el desarrollo de eventos dirigidos al fomento de la práctica del deporte, a la promoción y difusión del deporte de competición del municipio, Plan III, en el que se determina con posterioridad, a la evaluación de los proyectos, la Comisión de Valoración de proyectos, el órgano instructor a la vista del expediente y del informe de la Comisión técnica, formulará la propuesta de resolución provisional, que incluirá la relación de solicitantes que se propone, para la concesión de subvenciones, así como su cuantía.

Visto que la citada propuesta de resolución provisional de fecha 12 de Marzo de 2019, ha sido notificada a las Asociaciones Deportivas y Clubes propuestos y publicada en la página web de Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada [www.pmdlalrinconada.es](http://www.pmdlalrinconada.es) con fecha 13 de Mayo de 2019, en aras a que formularan alegaciones que estimaran oportunas, aceptaran la subvención o bien la reformulación, establecido en las Bases Reguladoras.

Visto que una vez analizadas las alegaciones presentadas por las Asociaciones Deportivas y Clubes durante el periodo concedido y comprobada la documentación aportada, se ha formulado propuesta de resolución definitiva de fecha 1 de abril de 2019, con el siguiente tenor:

**Primero.** Aprobar el gasto para el Plan General de Subvenciones a Asociaciones Deportivas y Clubes 2019 Plan I. Formación y competición Federativa, con una cuantía de 60.200,00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945; Plan de Ocio, Recreación y Naturaleza con una cuantía de 5.790,00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945, así como para el Plan 3. Eventos Deportivos con una cuantía de 4.896,00 € de la partida presupuestaria 8305-34110-48947.

Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones".

**Segundo.-** Elevar a definitiva, una vez reformulado y aceptados los proyectos que se contienen en el expediente de su razón, la resolución provisional de fecha de 12 de marzo de 2019, por la que se conceden las siguientes subvenciones conforme a las bases décima. Otorgamiento de las subvenciones y anexos. Anexo I, II y III, a las bases de la convocatoria en la que se indica los criterios objetivos de valoración a tener en cuenta para la asignación de estas ayudas:



### Plan 1: Formación y Competición Federativa.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO
GIMNASIA RITMICA "OSO PANDA LA RINCONADA	G-41706904	8,300.00 €	9.200,00€
C.D. TRES CALLES F.S	G-91060368	6,500.00 €	7.200,00 €
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	6,400.00 €	9.000,00 €
CLUB DEPORTIVO SAN JOSE F-S	G-91973560	5,400.00 €	6.450,00 €
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RDA.	G-41559907	4,500.00 €	7.675,00 €
CLUB NATACION UNION RINCONADA	G-91924522	4,000.00 €	6.861,77 €
C.D. ESFUBASA	G-91934539	2,700.00 €	4.000,00 €
CLUB TENIS DE MESA SAN JOSÉ	G-41667981	2,500.00 €	2.550,00 €
CLUB DE KARATE SHOTOKAN RDA.	G-41794678	2,300.00 €	3.295,00 €
ASOC.CLUB DEPORTIVO DITAE	G-91130476	2,200.00 €	4.960,97 €
SOCIEDAD COLUMBICULTORA S.JOSÉ	G-41468893	2,000.00 €	2.600,00 €
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE	G-41743121	2,000.00 €	2.130,00 €
CLUB DPTIVO BICIMANIA XTREME	G-91719823	1,800.00 €	3.900,00 €
CLUB BALONMANO LA VEGA	G-90154857	1,600.00 €	3.741,88 €
CLUB DE PESCA LA CARPA.	G-41640038	1,600.00 €	1.900,00 €
S.D.AMIGOS DE LA PESCA LA RDA 98	G-41951427	1,200.00 €	2.725,00 €
CLUB PETANCA SAN JOSE	G-41666819	1,000.00 €	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO CAÑAMITO BIKE	G-91995696	1,000.00 €	2.100,00 €
LA ESTACIÓN RINCONADA RUGBY CLUB	G-90021593	1,000.00 €	4.708,00 €
C. PESCA DEPORTIVA "EL PINKY"	G-41783804	900.00 €	1.857,57 €
CLUB LA DORMILONA RINCONADA	G-90424037	800.00 €	2.000,00 €
C.D SANTANA PADEL INDOORS CLUB	G-90248170	500.00 €	2.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>60,200.00 €</b>	

### Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO ACEPTADO
C. CICLISTA VEGA DEL GUADALQUIVIR	G-91216853	1,170,00 €	3,050.00 €
UNION DEPORTIVA CAÑAMERA	G-91984591	1,170,00 €	1,250.00 €
ASOC.C.F.ATLETICO UNION RDA	G91790691	1,140.00 €	1,185.70 €
CLUB SENDERISMO LA VEGA	G-90230152	960,00 €	2,800.00 €
A.D. SAN JOSE DE LA RDA AIKIDO	G-90125444	570,00 €	700.27 €
BTT RINCONADA GAMBRINUES BIKERS	G-90048844	480,00 €	1,800.00 €
ASOC. SURCASTING SAN JOSÉ	G-90332685	300,00 €	500.00 €
<b>TOTAL</b>			<b>5.790,00 €</b>

HASH DEL CERTIFICADO:  
A99DB01D1B980D2469B285F91DD0B6BE5457CFAD1  
1A8A196B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:  
05/04/2019  
05/04/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:  
Moisés Roncero Vilarubi  
Javier Fernández de los Ríos

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es> (GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 413091DOC2180852F1BE2D404486)





### Plan 3: Eventos Deportivos.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	Presupuest o aceptado	DENOMINACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROF EO	CAI E
SOCIEDAD COLUMBICULTORA S. JOSÉ	G-41468893	280,00 €	Concurso Ángel Pascual Del 15 de Febrero al 15 de Mayo 2019	176,00 €	No	N
C.D. ESFUBASA	G-91934539	300,00 €	1º Torneo Prebenjamín Día de Andalucía 28 de Febrero de 2019	264,00 €	Si	N
CD. BALONCESTO LA VEGA	G-90337379	300,00 €	Baloncesto para Tod@s 31 de Marzo de 2019	200,00 €	Si	N
CLUB AJEDREZ SAN JOSÉ	G-41743121	200,00 €	VIIº Memorial Mariano Mimblero 21 de Abril de 2019	- €	Si	N
LA ESTACIÓN RINCONADA RUGBY CLUB	G-90021593	400,00 €	Campeonato Seven Femenino Categoría B 4 de Mayo de 2019	320.00 €	Si	N
CLUB BALONMANO LA VEGA	G-90154857	900,00 €	Trofeo 5º Aniversario 11 y 12 de Mayo de 2019	240.00 €	Si	S
BTT RINCONADA GANGRINUES BIKERS	G-90048844	300,00 €	Quedada Ciclista Local De Hermanamiento 19 de Mayo de 2019	200.00 €	No	S
C.D. BICIMANIA XTREME	G-91719823	650,00 €	VIIIº Cicloturista La Rinconada 15 de Septiembre 2019	360.00 €	Si	S
CLUB NATACIÓN UNIÓN RINCONADA	G-91924522	685,00 €	II Torneo Villa de La Rinconada 5 y 6 de Octubre 2019	544.00 €	Si	S
GIMNASIA RÍTMICA "OSO PANDA" LA RINCONADA	G-41706904	800,00 €	XXIº Torneo Nacional Conjunto 19 de Octubre de 2019	688,00 €	Si	S
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G-41552118	700,00 €	Máster Jóvenes Sub 15, Sub19 25 y 27 de Octubre 2019	536,00 €	Si	S
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	600,00 €	Jornada Campo a Través 1 de Noviembre de 2019	504,00 €	Si	S
CLUB DE PESCA LA CARPA	G-41640038	200,00 €	Interclub de Navidad 6 de Diciembre de 2019	176,00 €	Si	S
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RINCONADA	G-41559907	540,00 €	Xº Memorial Manuel Romero 14 de Diciembre 2019	200,00 €	Si	S

HAS EL CERTIFICADO: A99B01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1  
 1A8A196B2FFD571C65DA2921429D0101A3F45FCC  
 FIRMADO: 05/04/2019 05/04/2019  
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario  
 Alcaldé-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2180852F1BE2D404486



NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	Presupuest o aceptado	DENOMINACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TRO FEO	CART EL
ASOCIACIÓN SURCASTING SAN JOSÉ	G-90332685	220,00 €	Torneo de pesca Mar-Costa 14 de Diciembre de 2019	192,00 €	Si	Si
C.D. TRES CALLES F.S.	G-91060368	320,00 €	XXIIº Torneo de Navidad 19 de Diciembre de 2019	296,00 €	Si	Si
TOTAL				4,896.00 €		

**Tercero.-** Publicar la propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada [www.pmdlarinconada.es](http://www.pmdlarinconada.es), conforme a lo dispuesto en la base XI de la convocatoria.

**Cuarto.** Dar traslado de la resolución a las entidades beneficiarias en la dirección electrónica dispuesta en cada solicitud, indicando que se formalizará el correspondiente convenio de colaboración en la que se indicará las obligaciones de las citadas entidades, así como la forma de pago de la subvención otorgada.

Visto todo lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros que componen el consejo rector, el siguiente acuerdo:

**Primero. Aprobar el gasto para el Plan General de Subvenciones a Asociaciones Deportivas y Clubes 2019** Plan I. Formación y competición Federativa, con una cuantía de 60.200, 00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945; Plan de Ocio, Recreación y Naturaleza con una cuantía de 5.790,00 €, partida presupuestaria 8305-34110-48945, así como para el Plan 3. Eventos Deportivos con una cuantía de 4.896,00 € de la partida presupuestaria 8305-34110-48947.

Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones".

**Segundo.** Aprobar la Propuesta del Plan de Subvenciones para clubes y asociaciones deportivas 2019, en las categorías de formación y competición federativa, de Plan de Ocio, Recreación y Naturaleza y del Plan de Eventos deportivos, otorgando las subvenciones a las asociaciones y clubs deportivos conforme a las bases que rigen la convocatoria de subvenciones de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada. en el detalle y cuantía que se especifica en los cuadros más arriba indicados y cuyo gasto total asciende a 70.886, 00 €,

**Tercero.-** Publicar la propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada [www.pmdlarinconada.es](http://www.pmdlarinconada.es), conforme a lo dispuesto en la base XI de la convocatoria.

HASH DEL CERTIFICADO  
A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1  
1A8A196B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:  
05/04/2019  
05/04/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:  
Moisés Romero Vilarubi  
Javier Fernández de los Ríos

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es> (GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2180852F1BE2D404486)



**Cuarto.** Dar traslado de la resolución a las entidades beneficiarias en la dirección electrónica dispuesta en cada solicitud, indicando que se formalizará el correspondiente convenio de colaboración en la que se indicará las obligaciones de las citadas entidades, así como la forma de pago de la subvención otorgada”.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, se extiende la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, de orden y con el visto bueno del ser. Alcalde-Presidente, en La Rinconada en fecha que consta en la firma digital del margen.

Vº Bº

EL PRESIENTE.

(Código de comprobación de autenticidad al margen).

